

ESCRIBANO PÁEZ, José Miguel, *El coste de la defensa. Administración y financiación militar en Navarra durante la primera mitad del siglo XVI*, Navarra, Gobierno de Navarra, 2015, 405 págs.

En el proceso de configuración del importante entramado militar de la Monarquía Hispánica, los sistemas de defensa peninsulares, a pesar de sus evidentes diferencias regionales, ocuparon un papel primordial. En territorios costeros o de marcado carácter fronterizo como Galicia, Guipúzcoa, los reinos de Navarra, Valencia o Granada, se desplegaron dispositivos militares con niveles de financiación, eficacia e implicación de las instituciones locales y regionales muy dispares, como también lo fue su evolución. En el libro que aquí se reseña, fruto de una concienzuda investigación sobre abundante material de archivo, José Miguel Escribano Páez aborda el modo en que en uno de esos territorios, Navarra, incorporada a la Corona de Castilla a partir de 1515, se articuló la defensa y las consecuencias derivadas del despliegue de un complejo sistema de administración y financiación militar en los primeros años de conquista y bajo el reinado de Carlos V. La obra se divide en cinco capítulos. En el primero, a modo de introducción, el autor realiza una puesta al día y contextualización de la defensa de la frontera navarra en el marco del conflicto hispano-francés a inicios del XVI. Tras la conquista, Navarra se convertirá en espacio primordial en la estructura defensiva peninsular. A partir de una fuente primordial para su trabajo, los fondos procedentes de la Pagaduría General de Juan Rena, Escribano Páez se propone abordar la relación entre la incorporación política de Navarra a la Monarquía y el papel de las necesidades derivadas de la defensa de dicho territorio, centrándose en la primera mitad del siglo XVI.

El segundo capítulo se dedica a la estructura defensiva y al proceso de configuración de una frontera militar moderna. Parte de la premisa de que la conquista en 1512 fue relativamente fácil y lo complicado fue mantener y defender el territorio ocupado. Se llevó a cabo la construcción de una nueva frontera castrense, acorde con la forma de hacer la guerra en la época y las nuevas necesidades militares de la Monarquía, para la que Navarra adquirió una importancia geoestratégica incuestionable en el limes pirenaico, convirtiéndose en pieza clave de sus planes defensivos. Estos se sostenían sobre varios pilares. Uno, las tropas localizadas en el territorio, que durante los primeros años de ocupación fueron las mismas que participaron en la conquista, con una mezcla heterogénea de contingentes de distinta procedencia y naturaleza, similar a lo experimentado en escenarios como el reino de Granada o Nápoles. Conforme fue consolidándose la ocupación del territorio, se experimentó una importante reducción de efectivos y racionalización del gasto militar, especialmente en las guarniciones que, a juicio del pagador Rena, debían complementarse con la movilización de tropas autóctonas bajo el liderazgo de la nobleza local. El otro pilar eran las fortificaciones, cuya política de edificación tuvo como punto de

inflexión, en opinión del autor, la traumática invasión francesa de 1521. Fue a partir de entonces cuando se abordó una profunda reorganización del sistema defensivo y un cambio en los planes poliorcéticos navarros. Se apostó por la racionalización del gasto, concentrando la defensa en una serie de puntos estratégicos fortificados. Esta política de concentración de fuerzas, completada con una campaña de derribo de fortalezas —San Juan de Pie de Puerto entre ellas—, descansó sobre el núcleo de Pamplona, considerada el principal baluarte defensivo en el territorio. A pesar de las inversiones realizadas en su fortificación, en 1521 Pamplona claudicó fácilmente frente a los franceses, lo que puso de manifiesto la necesidad de reorganizar sus defensas. Fue sometida a un ambicioso programa de fortificación, supervisado por Juan Rena y siguiendo los nuevos modelos poliorcéticos italianos de sistemas abaluartados. El seguimiento de la provisión de remesas para este programa constructivo permite al autor concluir que aquellas se concentraron en los momentos de especial necesidad y cuando desapareció la amenaza se estancaron. Termina el capítulo con el análisis de los sistemas de información y espionaje que la Corona desplegó en la frontera pirenaica, claves no solo para la defensa del reino, sino también para la política imperial de Carlos V. Sostenidos sobre la base de una importante red de informadores, dependieron de distintas vías de financiación, incluidas las locales, que pasaron por importantes problemas en su articulación.

El tercer capítulo aborda el proceso de formación, desde los primeros años de conquista, de una administración militar en el territorio. En ella destacó la figura del pagador general Juan Rena, fundamental para la investigación de Escribano Páez. El autor inserta la actividad de Rena y de buena parte de los oficiales del aparato militar navarro en la red clientelar del tesorero Francisco de Vargas. Demuestra que su gestión se enmarcó en un sistema de fidelidades y patronazgo conectado con la Corte, que determinó y agilizó el funcionamiento de la administración militar navarra y, más importante, los procedimientos de aprovisionamiento y pago de tropas mediante el adelanto de fondos. Este último aspecto es esencial, pues las urgencias militares y la necesidad de proveer de hombres, armas y dinero la red castrense y de fortificaciones navarra en circunstancias como la crisis acaecida en 1516 o la invasión de 1521, implicaron que Juan Rena tuviese que echar mano del crédito privado. Este procedía tanto de agentes que formaban parte de la red de financieros que participaba en el sistema fiscal castellano, como asentistas y miembros de las elites mercantiles locales. Por tanto, el funcionamiento del sistema defensivo navarro, al igual que en otros territorios peninsulares, estuvo estrechamente vinculado al mundo financiero y al crédito. Las operaciones realizadas por Juan Rena en este ámbito demuestran su habilidad para actuar como patrón de una red bien articulada en el territorio y como enlace entre la Corte y el aparato militar navarro. A pesar de que sus funciones estaban más o menos definidas como tesorero militar que debía rendir cuentas ante los oficiales de la Contaduría Mayor, Rena, de acuer-

do al funcionamiento de la administración hacendística de la época, gozaba de amplias atribuciones y de un elevado margen de maniobra en los procedimientos de justificación, debido a la confianza y el crédito político de que disfrutaba en la Corte. Esta flexibilidad, fundada en los vínculos clientelares y personales del pagador general, era consustancial al funcionamiento del sistema de contabilidad de cargo y data en la época y no era incompatible con el rigor que debía presidir la labor fiscalizadora de la Contaduría Mayor de Cuentas. No obstante, dicha flexibilidad generó numerosos problemas, como demuestra el autor en la última parte del capítulo. Aquellos afectaron a los procedimientos de control contable, muy especialmente con virreyes como el duque de Nájera o el conde de Alcaudete, debido al pago de libranzas sin control a informadores, espías y tropa de guarnición. Los capitanes generales, alegando criterios de necesidad y urgencia en un territorio de frontera sensible como el navarro, actuaron con cierta liberalidad en la gestión de los fondos de la pagaduría, lo que, por otro lado, les permitió articular un provechoso sistema de concesión de mercedes y pensiones para fortalecer su red clientelar y de patronazgo entre el personal militar del reino.

El cuarto capítulo se centra en el análisis de la financiación militar tras la conquista de Navarra, sobre una base que el autor considera fundamental: la Monarquía no logró que el reino colaborase en mayor grado en el sostenimiento de un sistema defensivo que consumiría muchos más recursos externos —castellanos— que propios. Dentro del sistema global en que se situaba el cinturón militar navarro, comparado con otros territorios como los reinos de Granada o Nápoles, esto constituyó una excepción, debido a varios factores. Primero, los navarros la justificaron y argumentaron, aduciendo que Navarra era un territorio bastión que servía a los intereses defensivos de otros territorios, sobre todo Castilla. Por tanto, esta debía enviar regularmente remesas que, a la postre, beneficiarían a financieros, intermediarios y oligarquías locales. Otro factor fue la imposibilidad del reino recién conquistado de poder hacer frente a los gastos ordinarios de las obras de fortificación y el pago de las tropas de guarnición, dado su escaso peso demográfico, su limitada capacidad de presión fiscal y el peligro de romper el frágil equilibrio instaurado con las elites regnicolas. Así pues, la fiscalidad en Navarra se puso al servicio de la política de atracción de fidelidades entre unas oligarquías locales que instrumentalizaron con eficacia el argumento de la “destrucción del reino” en sus discursos ante el rey, a fin de mantener sus privilegios forales y fiscales y, de paso, ser acreedores de un importante programa de mercedes y pensiones. Precisamente, cuando Carlos V requirió un mayor nivel de colaboración fiscal, a partir de 1526, exigiendo que el pago de las dos guarniciones fijas —Pamplona y Estella— se cargase en las rentas navarras, se elevó la tensión. Se planteó un pulso entre el emperador y los representantes del reino, ya que la detracción de dinero de las rentas locales para el pago de los soldados ponía en peligro el sistema de mercedes y

recompensas y la red de fidelidades articulada en torno al mismo, a tenor de los informes remitidos por Juan Rena y el conde de Alcaudete, cuyos argumentos se impusieron. No obstante, a partir de la década de los treinta la Monarquía trató de aumentar el grado de participación financiera navarra en el coste de su defensa. La consolidación del control sobre el territorio, la atenuación del peligro francés sobre la frontera, el mayor grado de asimilación de las elites navarras y la mejor situación económica del reino, fueron factores decisivos para que se revisase la participación fiscal de Navarra, mediante varias vías. Una, lo que el autor denomina “asalto a las haciendas municipales”: la exigencia de un mayor grado de participación de gasto a las poblaciones locales en los gastos de mano de obra para fortificaciones. El procedimiento generó tensiones y una mayor desigualdad en el reparto de la carga, que perjudicó a aquellas poblaciones que no gozaban de privilegios ni exenciones y benefició a determinados nobles y a las capitales de merindades. También incrementó el nivel de endeudamiento y la imposición de censos sobre los propios de las haciendas municipales, como fue el caso de Pamplona, que se resistió a la imposición de nuevas cargas. Otra vía fue el incremento del nivel de participación de las Cortes navarras en el gasto militar. El proceso, largo, complicado y no exento de tensiones, reveló la disparidad de intereses de Pamplona y el resto de poblaciones del reino, así como el de los distintos brazos que tenían representación en Cortes, como se puso de manifiesto en las de 1536 y 1538. La clave del problema residía en la negociación política con las elites y el modo de compatibilizar el incremento de las contribuciones económicas con sus intereses. Es cierto que la Corona consiguió aumentar el compromiso económico de las Cortes, mejorando la financiación del sistema defensivo. Pero, como destaca Escribano Páez, todo ello se hizo a costa de un incremento de la desigualdad en el reparto fiscal y de no poner en peligro el sistema de mercedes, pensiones y privilegios que disfrutaban las elites.

El quinto y último capítulo se dedica a estudiar el impacto económico que produjo la articulación del sistema defensivo, poniendo en duda la tesis tradicional sobre las consecuencias negativas que la presencia del ejército tuvo en la economía navarra. Advierte de que los estudios precedentes se han basado en fuentes sesgadas, producidas por unas elites regnicolas que siempre explotaron el discurso victimista para hacer prevalecer sus privilegios. Muy al contrario, el territorio navarro, lejos de verse perjudicado por la actividad militar, se benefició de ella gracias a las remesas de dinero enviadas regularmente desde Castilla. Uno de los sectores donde dichas remesas destacaron, fue el de las obras de fortificación, en el que el colectivo de maestros canteros, por medio de los destajos, fue uno de los más beneficiados. Hubo canteros como Pedro de Legorreta, que amañaron las subastas y cometieron fraudes que le permitieron enriquecerse a costa de la Corona. Este y otros casos demuestran que en la frontera pirenaica se desarrolló toda una comunidad de profesionales de la construcción que monopolizó el negocio de las obras de fortificación, creándose un sector que reactivó las economías

locales de Pamplona y sus áreas rurales colindantes, demandando numerosa mano de obra, con unas condiciones laborales —sueldos, seguridad, horarios, pensiones— mucho mejores de lo que tradicionalmente se ha afirmado. También demuestra que en torno a las tareas de suministros y flujos de materiales surgió todo un entramado de intereses que propició un lucrativo negocio, poniendo como ejemplo el sistema de provisión de la cal. El mismo generó pingües beneficios pero también perjuicios sobre el aprovechamiento comunal de bosques y un reparto desigual de los beneficios entre los asentistas y el campesinado encargado del transporte desde las caleras. La lista de hombres de negocios y proveedores que se lucraron con la administración militar navarra es larga, como evidencia Escribano Páez con un interesante estudio de casos de mercaderes y proveedores que aprovecharon su posición como financieros, arrendadores de rentas de la Corona e informadores a uno y otro lado de la frontera, cambiando de bando cuando fue necesario. Demuestra que la comunidad mercantil navarra tuvo una gran capacidad de adaptación a las oportunidades ofrecidas por el negocio de la defensa y la guerra, compaginando su actividad comercial con el servicio al rey, ofreciendo también servicios de información y espionaje, a cambio de licencias para comerciar en territorio francés. Se configuró, de este modo, un sistema de provisión y abastecimiento del que también se benefició la nobleza local que, como la mayor propietaria de tierras, sacó provecho del negocio. Sin embargo, no todo fueron beneficios. La presencia de la tropa y el proceso de construcción del sistema defensivo supusieron daños materiales que generaron quejas y acarrearón indemnizaciones, principalmente por las casas afectadas por la ampliación de las murallas y la destrucción de sembrados. En este contexto, el capítulo de gastos por indemnizaciones fue muy complejo y sujeto a ciertas corruptelas y fraudes, hasta el punto de que hubo casos en los que se amañaron las tasaciones. Se permitió así la articulación de un sistema de retribuciones y compensaciones del que salieron altamente beneficiados nobleza y oligarquías locales, frente a los sectores más humildes de la sociedad navarra. El autor termina el capítulo destacando cómo los efectos de la guerra no se redujeron solo a las obras de fortificación. Fueron muy importantes los daños derivados del alojamiento de tropas y del incremento de la presión fiscal en el medio local. A pesar de que la legislación estipulaba que los soldados debían pagar su hospedaje y aprovisionamiento, el atraso en las pagas aumentó el peso de la carga sobre las espaldas de los campesinos, obligados a adelantar un dinero que rara vez recuperarían, situación agravada por una clara desigualdad en el reparto de los alojamientos. Las quejas en Cortes, en defensa del bien común y contra los efectos del alojamiento de tropas, formaban parte de un discurso que buscaba priorizar el pago del “empréstito de Navarra” y las indemnizaciones, del que se beneficiaban las élites con representación política en el reino —nobleza, oligarcas y obispado—, frente a los intereses de los campesinos, verdaderas víctimas de la rapacidad de la soldadesca.

Sin duda, el libro de Escribano Páez viene a llenar un vacío historiográfico en un período que ha sido poco estudiado. Está bien redactado y viene, además, acompañado de gráficos y tablas que nos ilustran sobre las cifras que suponían el gasto, la financiación militar o el reparto de mercedes y prebendas para las élites regnícolas, entre otros muchos aspectos, así como un útil índice onomástico para el investigador. Algunas afirmaciones, como la de asegurar que la administración militar periférica ha sido relegada a un segundo plano en los trabajos que han analizado la gestión de la guerra, o la ausencia de estudios sobre la administración y la financiación de sistemas defensivos fronterizos, están poco fundadas y suponen obviar buena parte de la producción historiográfica publicada en los últimos años sobre territorios peninsulares como Guipúzcoa, Andalucía, los reinos de Galicia, Valencia o Granada, entre otros, algunos de los cuales cita en su investigación pero parece desconocer su contenido al realizar tal aserto. No obstante, esto en absoluto resta valor a una obra sólida en la que Escribano Páez demuestra cómo en el reino navarro, en los años siguientes a la conquista, se pergeñó un complejo sistema de prebendas y mercedes —la denominada “nómina navarra”— destinado a ganar voluntades y apoyos y, por ende, crear un espacio político antidoral en el que nobleza, caballeros, mercaderes, oficiales del ejército y otros estratos de la sociedad navarra supieron modular sus peticiones de recompensas. La actividad de estos oficiales, mercaderes y hombres de negocios se basó en la confianza y se insertó en una lógica de servicio a la Corona y la pertenencia a redes y clientelas vinculadas a la administración militar. Se articuló así un espacio de frontera en el que el mantenimiento de la defensa se basó en la negociación política y fiscal y la preservación de ese programa de mercedes que aseguraba la red de fidelidades de unas élites regnícolas que en sus discursos políticos y reivindicaciones sobre las necesidades defensivas del reino antepusieron sus intereses y privilegios a la seguridad del territorio y, en fin, al bien común. Por todo ello, aconsejamos su lectura.

*Antonio Jiménez Estrella*